

Signatura: EB/97
Fecha: 4 diciembre 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 97° período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los Directores Ejecutivos

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Índice

Capítulo	Párrafos	Páginas
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3	1
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	4-77	1-15
A. Aprobación del programa	4-5	1
B. Actualización oral sobre las tendencias mundiales en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural	6-7	1
C. Marco de medición de los resultados para el período de la Octava Reposición (2010-2012)	8-10	1-2
D. Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas	11-14	2
E. Descripción preliminar general del programa de trabajo basado en los resultados y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA correspondientes a 2010, y del programa de trabajo trienal eslabonado (2010-2012) y las cuestiones relativas a los recursos para 2010 de la Oficina de Evaluación	15-18	3
F. Evaluación	19-21	4
G. Informe del presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección	22	4
H. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales	23-25	4-5
I. Recursos disponibles para compromisos	26	5-6
J. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	27-53	6-11
K. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	54-57	11-12
L. Actividades planificadas en materia de proyectos	58	12
M. El Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria y la cuenta administrada para el Mecanismo de Coordinación Financiera	59-61	12
N. Orientaciones para la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma	62-64	12-13
O. Asuntos financieros	65-73	13-14
P. Proyecto de programa provisional del 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	74	14
Q. Otros asuntos	75-77	14-15

Anexos

		Páginas
I.	Delegaciones en el 97º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	16-27
II.	Lista de los documentos presentados en el 97º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	28-31
III.	Programa	32-37

Actas del 97° período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 97° período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma el 14 y 15 de septiembre de 2009. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones

3. El Presidente Kanayo F. Nwanze declaró abierto el 97° período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2009/97/R.1 (cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2009/97/R.1/Rev.1), y enmendado para recoger las adiciones acordadas por la Junta.
5. La Junta Ejecutiva tomó nota de que en el calendario de trabajo se recogían únicamente los temas que se debatirían durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presentaban para aprobación o examen y los temas presentados para información respecto de los cuales se hubiese recibido una petición por escrito tres semanas antes del período de sesiones para que la Junta los examinara).

B. Actualización oral sobre las tendencias mundiales en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural (tema 3 del programa)

6. La Junta Ejecutiva dio comienzo al período de sesiones con una presentación sobre las cuestiones agrícolas y de desarrollo que afectan en la actualidad a los agricultores en los países en desarrollo y el impacto de éstas en las actividades del FIDA.
7. Tras ello, se sostuvo un debate productivo en el cual la Junta Ejecutiva expresó su agradecimiento al FIDA por una exposición de amplias miras sobre las cuestiones estratégicas que afronta la comunidad internacional de desarrollo y, en particular, el FIDA. El debate se centró en lo acontecido desde la Cumbre del G-8 celebrada en L' Aquila, y los miembros alentaron al FIDA a tomar parte activa en una respuesta internacional coordinada. El FIDA está dedicando muchos esfuerzos en este sentido para seguir avanzando en su colaboración con las demás organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma. Se pidió a los miembros que en virtud del lugar que ocupan en esas organizaciones procuraran fomentar ulteriormente esas relaciones. La dirección del FIDA se comprometió a informar a la Junta en diciembre de 2009 acerca de las iniciativas emprendidas desde 2008 ante la crisis de los precios de los alimentos, incluida la dotación de USD 200 millones con cargo a préstamos y donaciones existentes a fin de dar impulso al desarrollo agrícola.

C. Marco de medición de los resultados para el período de la Octava Reposición (2010-2012) (tema 4 del programa)

8. De conformidad con las recomendaciones formuladas por la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó y aprobó el marco de medición de los resultados para el período de la Octava

Reposición (2010-2012) (EB 2009/97/R.2). La Junta Ejecutiva acogió favorablemente el marco como un instrumento importante que ofrecería al FIDA la posibilidad de medir y mejorar su eficacia en términos de desarrollo, y promover una cultura basada en los resultados dentro de la institución.

9. La Junta Ejecutiva recabó aclaraciones acerca de varios puntos, especialmente determinados indicadores, el seguimiento y evaluación de los resultados y la aplicación práctica del marco. La Junta Ejecutiva, consciente de que la gestión orientada a los resultados de desarrollo era una esfera en evolución, observó que de todas maneras el marco de medición de los resultados propuesto estaba a la vanguardia. Los miembros de la Junta pidieron que en las próximas entregas del informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo se recogieran las propuestas y recomendaciones hechas. También hicieron hincapié en la importancia del sentido de apropiación de los países y la colaboración entre el FIDA y los Estados Miembros para la aplicación del marco.
10. Por último, la Junta Ejecutiva subrayó la relevancia de los indicadores que medían los progresos en las cuestiones relacionadas con los recursos humanos y alentó a la dirección a proponerse metas de gran alcance en esta reforma fundamental. A este respecto, la dirección confirmó que, en el ámbito del compromiso asumido por el FIDA para la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, daría cuenta a la Junta, en diciembre de 2009 y en 2010, de la reforma de los recursos humanos.

D. Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas (tema 5 del programa)

11. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó la política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas, que figuraba en el documento EB 2009/97/R.3 (cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2009/97/R.3/Rev.1), y tomó nota de la labor realizada por el Comité de Evaluación y las observaciones de la Oficina de Evaluación (EB 2009/97/R.3/Add.1). La Junta Ejecutiva expresó su aprecio por la importancia atribuida a los pueblos indígenas como grupo-objetivo bien diferenciado del FIDA y encomió la adopción de la política. La Junta Ejecutiva constató el proceso integrador que se había seguido para redactar la política y se congratuló de que se hubiesen incorporado varios de los aspectos planteados por los miembros en debates anteriores.
12. La Junta Ejecutiva puso de relieve la función esencial de los gobiernos nacionales y pidió que la sección relativa al diálogo sobre políticas con los gobiernos (párrafo 36) fuera objeto de una revisión. Se convino en que se aportarían los cambios consiguientes. La Junta pidió que se revisara la información contenida en el anexo III del documento a fin de incluir la política de salvaguardia del Banco Asiático de Desarrollo aprobada recientemente.
13. Hubo un intercambio fructífero de opiniones sobre los términos “consulta informada” y “consenso informado”. A este respecto, algunos Directores de la Junta Ejecutiva pidieron que se tuviese en cuenta su preferencia por el principio de “consulta libre, previa e informada”. Al abordar estas cuestiones, se observó que dado el firme enfoque participativo aplicado por el FIDA, sobre todo en los proyectos impulsados por la demanda, la modalidad de actuación vigente del FIDA ya incluía —y a menudo trascendía— el consenso informado.
14. Los miembros se mostraron complacidos por la posibilidad de crear un foro de los pueblos indígenas, aunque reconocieron que debían elaborarse disposiciones específicas más detalladas, en particular en relación con el Foro Campesino del FIDA. La Junta Ejecutiva también expresó su respaldo al Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas.

E. Descripción preliminar general del programa de trabajo basado en los resultados y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA correspondientes a 2010, y del programa de trabajo trienal eslabonado (2010-2012) y las cuestiones relativas a los recursos para 2010 de la Oficina de Evaluación (tema 6 del programa)

15. La Junta Ejecutiva examinó la descripción preliminar general del programa de trabajo basado en los resultados y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA correspondientes a 2010, y del programa de trabajo trienal eslabonado y las cuestiones relativas a los recursos para 2010 de la Oficina de Evaluación (EB 2009/97/R.4). El documento había sido examinado por el Comité de Auditoría en su 106ª reunión, el 13 de julio de 2009, así como por la Junta Ejecutiva en ocasión de un seminario oficioso celebrado el 11 de septiembre de 2009. La Junta Ejecutiva reconoció que el documento representaba un paso fundamental hacia la finalización del sistema de gestión de los resultados en el FIDA y que éste seguía llevando la delantera entre las instituciones financieras internacionales en esta esfera. La Junta ratificó las propuestas de ampliar el programa de trabajo en consonancia con los compromisos asumidos durante la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA y de aumentar el nivel real de los recursos del presupuesto administrativo destinados a sostener el objetivo de incrementar el volumen y mejorar la calidad de las operaciones. No obstante, destacó la necesidad de proseguir incesantemente los esfuerzos por conseguir la eficiencia y la comparabilidad con la estructura de costos de otras instituciones financieras internacionales (IFI), en particular en el terreno administrativo. La Junta Ejecutiva subrayó que era fundamental establecer un control de los gastos de personal y gestionar eficazmente los recursos humanos para respaldar los objetivos ambiciosos del FIDA.
16. Con objeto de alinear mejor los incentivos para el personal con los resultados institucionales de aquí a septiembre de 2011, la dirección se comprometió a presentar a la Junta Ejecutiva en diciembre un documento conceptual sobre una posible evaluación externa de la gestión de los recursos humanos del FIDA, que incluiría los siguientes elementos:
 - sistemas de incentivos basados en los resultados, y
 - sistemas de compensación y prestaciones (Comisión de Administración Pública Internacional [CAPI]), incluida la conveniencia y viabilidad de adoptar otras opciones, en particular en cuanto a las consecuencias financieras y de sistema.
17. Se ofrecieron a la Junta Ejecutiva indicaciones adicionales sobre la preparación del documento final que se presentaría al Comité de Auditoría en noviembre y a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre. Se invitó a la Junta a que dirigiera sus observaciones y preguntas al Comité de Auditoría antes de la reunión de noviembre para poder realizar un examen minucioso e informarla al respecto en su reunión de diciembre.
18. El documento también proporcionó a la Junta un panorama preliminar del programa de trabajo trienal eslabonado y las cuestiones relativas a los recursos para 2010 de la Oficina de Evaluación. Los Directores Ejecutivos manifestaron su satisfacción por la exposición y pidieron un cuadro más pormenorizado del programa de trabajo para el año venidero, que incluyera información sobre la evaluación prevista de la política de género del Fondo y la respuesta de la Oficina de Evaluación al examen *inter pares* planificado. La dirección acordó presentar un documento más detallado durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebraría en diciembre.

F. Evaluación (tema 7 del programa)

a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación

19. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes del Presidente del Comité de Evaluación relativos al 56° período de sesiones (EB 2009/97/R.5), el 57° período de sesiones (EB 2009/97/R.6) y el 58° período de sesiones (EB 2009/97/R.7), y suscribió su contenido.

b) Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación del FIDA y de la función de evaluación en el FIDA – Documento conceptual del examen

20. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó el documento conceptual y el mandato para el examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación del FIDA y de la función de evaluación en el FIDA. En este proceso, los miembros refrendaron el incremento de un monto de USD 50 000 respecto del presupuesto de la Oficina de Evaluación aprobado por el Consejo de Gobernadores en su 32° período de sesiones, así como la nueva fecha de presentación del informe final a la Junta Ejecutiva, es decir, abril de 2010. En el documento conceptual del examen, preparado por el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación, se definen los objetivos principales, el alcance, el procedimiento, la metodología y el calendario relativos al examen *inter pares*. La Junta Ejecutiva tomó nota de que el Comité de Evaluación había examinado el documento tanto en su 57° como en su 58° período de sesiones.

21. Tras el debate mantenido por la Junta y en consulta con el Presidente del grupo de examen *inter pares* del ECG, la Junta decidió enmendar el apartado c) del párrafo 6 del mandato y documento conceptual, que ahora reza lo siguiente:

“analizar la idoneidad de la función y el mandato del Comité de Evaluación;”

G. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (tema 8 del programa)

22. La Junta examinó el informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) (EB 2009/97/R.9 y su adición), incluidas las observaciones de la OE. La Junta Ejecutiva se mostró particularmente satisfecha porque en el informe se hubiese incluido el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en los cuatro últimos años. En el debate se destacó asimismo la función central de la actuación de los gobiernos para conseguir resultados en materia de desarrollo, y la necesidad de que el FIDA adoptara más medidas para fomentar la aplicación de las recomendaciones de evaluación.

H. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (tema 9 del programa)

a) Chad

23. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP para la República del Chad (EB 2009/97/R.10) y encomió la idoneidad de sus objetivos. La Junta Ejecutiva destacó la necesidad de asegurar una buena coordinación con las iniciativas en marcha de los donantes, especialmente las de Alemania y la Unión Europea en la esfera del desarrollo rural y el manejo de los recursos naturales. Los Directores de la Junta Ejecutiva subrayaron también la necesidad de disponer de la capacidad de gestión de la estrategia en el país en el ámbito del Gobierno. La División de África Occidental y Central puso de relieve que, considerando la fragilidad de un Estado como el Chad, la coordinación con los restantes donantes y la creación de asociaciones eran fundamentales en la estrategia del FIDA. De hecho, las iniciativas del FIDA

previstas en el COSOP se basan en la experiencia y las enseñanzas adquiridas a partir de iniciativas de desarrollo emprendidas por Alemania, Francia, Suiza y la Unión Europea. La estrategia se aplicará mediante el sostén de una dependencia de ejecución de la cartera que se establecerá en el Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación.

b) **Perú**

24. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el COSOP para el Perú (EB 2009/97/R.11) y formuló las siguientes preguntas: i) ¿Por qué el Perú se gestiona desde Colombia si el FIDA cuenta con una oficina en el Perú?, y ii) ¿Qué vínculos guarda la política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas recién aprobada con las prácticas adoptadas por el FIDA en relación con los pueblos indígenas peruanos? La Directora de la División de América Latina y el Caribe aclaró que la División había sentado las bases de la presencia en los países a través de su oficina en el Perú, la cual se reforzaría a fin de poder gestionar las operaciones en ese país directamente. El Gerente del Programa en el País explicó que se estaba utilizando en varios países una práctica cultural de los indígenas quechuas y aimaras denominada *Pachamama Raymi* (prácticas agrícolas y festivas de carácter colectivo que rinden homenaje a la Madre Tierra y promueven el manejo de los recursos naturales). El Gerente observó que los conocimientos y los valores culturales de esas comunidades indígenas habían sido el fundamento de la política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas. El FIDA considera al Perú un país del cual aprender, una universidad de buenas prácticas.

c) **Filipinas**

25. La Junta Ejecutiva elogió el exhaustivo análisis que se había hecho de la situación agrícola y de la pobreza rural así como de los síntomas de subdesarrollo en Filipinas. Refrendó los tres objetivos estratégicos del COSOP de Filipinas para 2010-2014 (EB 2009/97/R.12 cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2009/97/R.12/Rev.1) y el marco de gestión de los resultados propuesto. La Junta alentó al FIDA a llevar adelante el diálogo sobre políticas durante el período abarcado por el COSOP, en particular con respecto a: i) mecanismos de fijación de precios al productor que permitiesen transmitir los altos precios internacionales a nivel de la producción; ii) el manejo de los recursos naturales, a fin de detener la explotación excesiva de los recursos forestales y promover la reforestación y la agrosilvicultura, y iii) la incorporación de las mejores prácticas a fin de hacer participar a los pueblos indígenas en las actividades de Desarrollo. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional se ofreció a colaborar con el FIDA para poner en práctica los objetivos estratégicos del COSOP.

I. Recursos disponibles para compromisos (tema 10 del programa)

26. LA Junta Ejecutiva examinó los recursos disponibles para compromisos (EB 2009/97/R.13 y su adición). La Junta tomó nota de que, considerando las entradas netas de recursos totales estimadas entre enero y agosto de 2009, por un monto de USD 377,2 millones, y un monto global requerido de USD 229,4 millones, aproximadamente, para los préstamos y donaciones propuestos en el actual período de sesiones de la Junta, así como los

préstamos y donaciones que ya habían sido aprobados por la cantidad de USD 215,7 millones, y la suma en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) ya aprobada de USD 76,5 millones, no se solicitaba ningún ejercicio adicional de la FCA.

J. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 11 del programa)

27. La Junta tomó nota del informe oral proporcionado sobre la situación de la entrada en vigor de las propuestas que ya se habían aprobado en períodos de sesiones precedentes de la Junta Ejecutiva. En promedio, el plazo de tiempo transcurrido entre la aprobación y la entrada en vigor se había reducido de 13,9 meses a 13,7 meses a partir del período de sesiones de abril.
28. Acto seguido la Junta Ejecutiva examinó las propuestas presentadas al período de sesiones en curso y aprobó 14 propuestas de proyecto y programa: ocho en África y Cercano Oriente, dos en Asia y cuatro en América Latina y el Caribe.
29. Por lo que se refiere al memorando del Presidente relativo a Madagascar, el Presidente había solicitado que los oficiales competentes evaluaran el proyecto debido a los recientes acontecimientos ocurridos en el país. Puesto que en el momento de someter este proyecto al examen de la Junta todavía no se había completado la evaluación, las deliberaciones sobre el proyecto se aplazaron hasta el 98º período de sesiones de la Junta Ejecutiva de diciembre de 2009.

30. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de programa y proyecto siguientes:

a) África Occidental y Central

- i) *Chad: Proyecto de Gestión del Agua para el Pastoreo en las Zonas Sahelianas*

31. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.14, así como el convenio de financiación negociado, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República del Chad, por una cuantía equivalente a doce millones quinientos noventa y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 12 595 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

- ii) *Mauritania: Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza*

32. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2009/97/R.15, así como el convenio de financiación negociado, y adoptó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Islámica de Mauritania, por una cuantía equivalente a tres millones ochocientos cincuenta y seis mil derechos especiales de giro (DEG 3 856 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación, con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, a la República Islámica de Mauritania, por una cuantía equivalente a tres millones ochocientos cincuenta y seis mil derechos especiales de giro (DEG 3 856 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

b) **África Oriental y Meridional**

- i) *Etiopía: Segundo Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores*

33. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.16, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Democrática Federal de Etiopía, por una cuantía equivalente a doce millones quinientos setenta y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 12 575 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática Federal de Etiopía, por una cuantía equivalente a doce millones quinientos setenta y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 12 575 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

- ii) *Uganda: Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos – Préstamo y donación suplementarios y modificaciones del convenio de financiación*

34. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2009/97/R.18, así como el convenio de financiación negociado, y adoptó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario en condiciones muy favorables a la República de Uganda, por una cuantía equivalente a once millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 11 600 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación suplementaria a la República de Uganda, por una cuantía equivalente a un millón doscientos noventa mil derechos especiales de giro (DEG 1 290 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

APRUEBA la enmienda del convenio de financiación en vigor para el Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos con el fin de que recoja las modificaciones contenidas en el presente informe.”

- iii) *Uganda: Programa de Mejora de la Infraestructura Agrícola Comunitaria – Préstamo suplementario*

35. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2009/97/R.19, así como el convenio de financiación negociado, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario en condiciones muy favorables a la República de Uganda, por una cuantía equivalente a diez millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 10 900 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

- iv) *Zambia: Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores*

36. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2009/97/R.20, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Zambia, por una cuantía equivalente a doce millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 12 900 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

c) **Asia y el Pacífico**

- i) *Bangladesh: Proyecto de Desarrollo Participativo de los Recursos Hídricos en Pequeña Escala*

37. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.21, así como el convenio de financiación negociado, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Popular de Bangladesh, por una cuantía equivalente a catorce millones ciento sesenta mil derechos especiales de giro (DEG 14 160 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

- ii) *Pakistán: Proyecto de Apoyo a la Optimización Agrícola*

38. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.22, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Islámica del Pakistán, por una cuantía equivalente a once millones setecientos mil derechos especiales de giro (DEG 11 700 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

d) **América Latina y el Caribe**

- i) *Brasil: Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí (Viva o Semi-Árido)*

39. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.23, así como su adición, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias al estado de Piauí de la República Federativa del Brasil, por una cuantía equivalente a doce millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 12 800 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

40. La Junta Ejecutiva aprobó el préstamo propuesto para Brasil cuyas negociaciones todavía no se habían finalizado al someter dicha propuesta al examen de la Junta, a condición de que las negociaciones se ultimaran en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la Junta y de que cualquier modificación importante de las condiciones presentadas en el período de sesiones en curso se señalara a la atención de la Junta en un período de sesiones sucesivo.

- ii) *Ecuador: Proyecto de Desarrollo en Ibarra-San Lorenzo*

41. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.24, así como su adición, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República del Ecuador, por una cuantía equivalente a cinco millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 5 550 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

42. La Junta Ejecutiva aprobó el préstamo propuesto para Ecuador cuyas negociaciones todavía no se habían finalizado al someter dicha propuesta al examen de la Junta, a condición de que las negociaciones se ultimaran en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la Junta y de que cualquier modificación importante de las condiciones presentadas en el período de sesiones en curso se señalara a la atención de la Junta en un período de sesiones sucesivo.

iii) *Haití: Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2) – Donación suplementaria*

43. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.25, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación suplementaria en forma de donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda a la República de Haití, por una cuantía equivalente a tres millones seiscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 3 650 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

iv) *México: Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas y Oaxaca)*

44. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.26, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a los Estados Unidos Mexicanos, por una cuantía equivalente a tres millones doscientos mil derechos especiales de giro (DEG 3 200 000), cuyos demás términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

v) *Paraguay: Memorando del Presidente – Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (Paraguay Rural)*

45. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.27, así como su adición, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario en condiciones intermedias a la República del Paraguay, por una cuantía equivalente a dos millones de derechos especiales de giro (DEG 2 000 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

e) **Cercano Oriente y África del Norte**

i) *Djibouti: Memorando del Presidente – Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas – Modificación del convenio de préstamo*

46. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.28, y aprobó la modificación propuesta del convenio de préstamo del Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas.

ii) *Líbano: Proyecto de Desarrollo Agrícola Sostenible en Zonas Montañosas*

47. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.29, así como el convenio de financiación negociado, y adoptó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Libanesa, por una cuantía equivalente a dos millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 2 600 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Libanesa, por una cuantía equivalente a cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 400 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

iii) *Sudán: Proyecto de Reactivación de la Producción y Comercialización de Goma Árabe en el Sudán*

48. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.30, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República del Sudán, por una cuantía equivalente a un millón novecientos treinta y dos mil derechos especiales de giro (DEG 1 932 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.”

49. De conformidad con los mandatos legislativos de los Estados Unidos contra la prestación de asistencia de instituciones financieras internacionales que beneficie al Gobierno del Sudán, los Estados Unidos se opusieron a la propuesta de donación para el Sudán.

iv) *La Ribera Occidental y Gaza: Memorando del Presidente – Propuesta de destinar al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental el saldo neto vencido del Segundo Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental*

50. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2009/97/R.31 y aprobó que se destine al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental el saldo neto vencido del Segundo Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental, así como fondos procedentes del Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas, a fin de utilizarlos para financiar los nuevos programas en favor de la Ribera Occidental y Gaza que se formularán a fines de 2010, mediante la adopción de la siguiente resolución:

“RESUELVE: destinar al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental el saldo neto vencido del Segundo Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental, así como fondos procedentes del Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas, para su uso posterior conforme a las disposiciones de la Resolución 107/XXI por la que se establece el Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental.”

f) **Memorando del Presidente: Modificación de las disposiciones de supervisión**

51. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2009/97/R.32 y aprobó una modificación de las disposiciones de supervisión aplicable a los 19 proyectos que figuran en el cuadro 1 de la página 5 del documento, en virtud de la cual la supervisión confiada a las instituciones cooperantes sería sustituida por la supervisión directa del FIDA. Se enmendarán en consecuencia los correspondientes convenios de préstamo y se rescindirán las cartas de designación de las respectivas instituciones cooperantes.

g) **Política del FIDA de divulgación de documentos**

52. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2009/97/R.33 y aprobó la enmienda de la política del FIDA de divulgación de documentos, con efecto inmediato, a fin de permitir la divulgación pública de los documentos de diseño de un proyecto o programa antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva en que se vaya a examinar dicho proyecto o programa.
53. La dirección se comprometió a proporcionar una lista detallada de las medidas adoptadas a este respecto desde la aprobación de la política (EB 2006/89/R.5/Rev.1). Se informará al Consejo de Gobernadores de esta actualización de la política del FIDA de divulgación de documentos.

K. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 12 del programa)

a) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI**

54. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2009/97/R.34 y, mediante la adopción de la siguiente resolución, convino en prestar apoyo a un programa de investigación y capacitación agrícola que se ejecutaría por conducto de un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de elaboración de enfoques de evaluación del impacto para la investigación agrícola en favor del desarrollo, conceda una donación a Bioversity International por una cuantía que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000) para un programa de cuatro años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

b) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI**

55. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2009/97/R.35 y, mediante la adopción de la siguiente resolución, convino en prestar apoyo a un programa de investigación y capacitación agrícola que se ejecutaría por conducto de un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Feria del Desarrollo 2009: Adaptación al cambio climático, conceda una donación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por una cuantía que no exceda de un millón cien mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 100 000) para un programa de cuatro años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

56. La Junta aprobó el cambio de receptor de la donación en apoyo del Programa de apoyo a la gestión de los proyectos en Asia mediante la adopción de la siguiente resolución:

RESUELVE ADEMÁS: que se sustituya a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) por el Instituto Asiático de Tecnología como receptor de la donación aprobada por la Junta Ejecutiva en su 92º período de sesiones en diciembre de 2007 con objeto de financiar parcialmente el Programa de apoyo a la gestión de los proyectos en Asia.”

- c) **Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) en apoyo del Programa para el diseño de estrategias integradas de financiación con miras a la aplicación de la CLD en determinados países de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe – Segunda cuota**

57. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2009/97/R.36 y aprobó la donación propuesta mediante la adopción de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la segunda cuota de desembolso de la donación aprobada por la Junta Ejecutiva en el 93º período de sesiones de abril de 2008 en apoyo del Programa para el diseño de estrategias integradas de financiación con miras a la aplicación de la CLD en determinados países de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, conceda al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación la suma de un millón doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 250 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados en este informe.”

L. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 13 del programa)

58. La Junta Ejecutiva examinó el documento de las actividades planificadas en materia de proyectos para 2009-2010 (EB 2009/97/R.37) y tomó notas de la información proporcionada sobre los COSOP que se emprenderían o finalizarían en 2009, incluidos los proyectos o programas que entrarían consiguientemente a tramitación, y sobre los proyectos o programas que se presentarían a la Junta en 2009 y 2010.

M. El Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria y la cuenta administrada para el Mecanismo de Coordinación Financiera (tema 14 del programa)

59. La Junta Ejecutiva examinó la información proporcionada en el documento EB 2009/97/R.38 acerca del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria, su programa de trabajo y la participación del FIDA en él.

60. La Junta acogió con agrado la actualización sobre esta iniciativa y alentó al FIDA a seguir colaborando en esta importante empresa, sobre todo a nivel de los países.

61. Por lo que se refiere a la propuesta relativa a la cuenta administrada, se notificó a la Junta que tal cuenta no se establecería a menos que así lo decidiera el Equipo de Tareas de Alto Nivel y se pusieran a disposición los fondos necesarios para el funcionamiento del mecanismo.

N. Orientaciones para la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma (tema 15 del programa)

62. La Junta Ejecutiva examinó el documento sobre las orientaciones para la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma (EB 2009/97/R.39). El documento, que había sido preparado conjuntamente por el FIDA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la

Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), ya se había presentado a la Reunión Conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas de la FAO en julio de 2009, y se presentaría a la Junta Ejecutiva del PMA en un período de sesiones venidero.

63. La Junta Ejecutiva acogió con agrado el acento puesto en el documento en maximizar el impacto del trabajo en colaboración aprovechando la ventaja comparativa de cada una de las instituciones. En los debates también se hizo hincapié en la importancia de la colaboración activa en una serie de esferas, sobre todo a nivel de los países y en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Por lo que se refiere a la contribución del FIDA a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la FAO, se indicó que la participación del Fondo sería coherente con la de actos precedentes aprobados por el Consejo de la FAO, de conformidad con las disposiciones internacionales de protocolo en el caso de eventos similares.
64. El FIDA indicó que se proponía profundizar los debates, en el ámbito de la colaboración interinstitucional, a través del foro de coordinación de las organizaciones con sede en Roma a los niveles directivo y operacional. Por último, La Junta Ejecutiva esperó con interés las actualizaciones futuras sobre la colaboración entre las organizaciones con sede en Roma.

O. Asuntos financieros (tema 16 del programa)

a) Informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA

65. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó el informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2009/97/R.40), en el que se proporcionaba información acerca de las promesas de contribución a la Octava Reposición de los Recursos del FIDA recibidas al 19 de agosto de 2009. En el informe se ofrecía asimismo información pormenorizada sobre los votos creados en virtud de la Octava Reposición y el nivel definitivo de la reposición, así como sobre el estado de las contribuciones al 19 de agosto de 2009.
66. El Director Ejecutivo por la República Bolivariana de Venezuela anunció la intención de su país de realizar una contribución de USD 6,569 millones. El informe se revisó en consecuencia y fue aprobado con la signatura EB 2009/97/R.40/Rev.1 (cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2009/97/R.40/Rev.2). La Junta aprobó asimismo la utilización de una contribución complementaria de Suecia por el monto de SEK 100 millones.

a) Informes de situación

67. Según se hace referencia en el párrafo 5, el informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2009/97/R.41) y el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2009 (EB 2009/97/R.42) se presentaron a la Junta Ejecutiva sin debate.

14 Informes del Comité de Auditoría

68. La Junta Ejecutiva examinó los informes del Comité de Auditoría sobre las reuniones 105^a, 106^a y 107^a del Comité (EB 2009/97/R.43, EB 2009/97/R.44 y EB 2009/97/R.45). El Presidente del Comité de Auditoría ofreció a la Junta un informe oral sobre la 108^a reunión del Comité.
69. La Junta Ejecutiva estuvo de acuerdo en que el Comité debía proceder con la elaboración de un código de conducta para los miembros de la Junta Ejecutiva, si bien tomó nota de la oposición del Camerún a este respecto.

70. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó la versión definitiva del mandato y reglamento del Comité de Auditoría (revisado y finalizado en la 107ª y 108ª reunión del Comité de Auditoría), que figuraba en el documento EB 2009/97/R.50, junto con la adición a este documento (cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2009/97/R.50/Rev.1).
71. En referencia al párrafo 3.1 k) del documento, esta disposición podría estar sujeta a una nueva revisión en caso necesario, con miras a que las prácticas del FIDA estén armonizadas con las mejores prácticas de otras IFI según vayan evolucionando. El texto publicado del mandato y reglamento del Comité de Auditoría incluirá una nota a pie de página a estos efectos.
- d) **Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés relativos al año 2010 aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias**
72. La Junta Ejecutiva examinó las condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés relativos al año 2010 aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias (EB 2009/97/R.46/Rev.2). Al aprobar el documento, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas siguientes:
- “a) la modificación de la frecuencia con que se actualiza el tipo de interés de referencia del FIDA, de 12 meses a 6 meses, basándose en la alineación de las prácticas del FIDA con las aplicadas actualmente por otras IFI;
- b) la fijación como tipo aplicable sobre la base del tipo compuesto DEG/LIBOR a seis meses, teniendo debidamente en cuenta el mandato singular del FIDA;
- c) la notificación a la Junta Ejecutiva del tipo de interés aplicable, de ahora en adelante, por medio de su publicación en el sitio web del FIDA, y
- d) la entrada en vigor de la modificación a partir de enero de 2010.”
73. La Junta solicitó aclaraciones adicionales sobre una serie de aspectos, entre ellos la práctica seguida por otras IFI, la metodología propuesta y las consecuencias a largo plazo de las revisiones. La dirección del FIDA proporcionará esta información a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de diciembre.

P. Proyecto de programa provisional del 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 17 del programa)

74. De conformidad con el artículo 6 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores*, la Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional del 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2009/97/R.47). Las fechas del Consejo de Gobernadores se fijaron para el miércoles 17 y el jueves 18 de febrero de 2010. La Junta Ejecutiva mantuvo un fructífero debate sobre la manera de infundir más vigor a este importante acontecimiento. La dirección del FIDA acogió con agrado el compromiso expresado por la Junta y las propuestas presentadas al respecto. En este sentido, la dirección formulará propuestas adicionales a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre en relación con los actos del Consejo de Gobernadores.

Q. Otros asuntos (tema 18 del programa)

- a) **Nombramiento de los miembros del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados**
75. La Junta Ejecutiva examinó el nombramiento de los miembros del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) (EB 2009/97/R.48 + Corr.1, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2009/97/R.48/Rev.1) y nombró a los miembros siguientes para representarla en el Grupo de trabajo: los Estados Unidos, Francia, Italia y

Suecia por la Lista A; Nigeria y la República Bolivariana de Venezuela, por la Lista B; y, entre los miembros de la Junta Ejecutiva pertenecientes a la Lista C, por la Sublista C1: Burkina Faso durante el período de abril de 2009 a diciembre de 2010 y el Camerún de enero de 2011 a abril de 2012; por la Sublista C2: Turquía (2009), y por la Sublista C3: México.

76. La Junta Ejecutiva observó que, de conformidad con el artículo 11.1 del *Reglamento de la Junta Ejecutiva*, el Grupo de trabajo elegiría a un presidente de entre sus miembros, de lo que se informaría debidamente a la Junta.
- a) **Actas del 96º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**
77. La Junta Ejecutiva tomó nota de la modificación introducida en las actas del 96º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, conforme a la petición realizada por el representante de los Estados Unidos (EB 2009/97/R.49) y aprobó las actas revisadas en consecuencia.

Document:	<u>EB 2009/97/INF.5</u>
Date:	<u>15 September 2009</u>
Distribution:	<u>Restricted</u>
Original:	<u>Arabic/English</u> <u>French/Spanish</u>



Enabling poor rural people
to overcome poverty

**Delegations at the
ninety-seventh session of the
Executive Board**

**Délégations à la
quatre-vingt-dix-septième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el
97º período de sesiones de la
Junta Ejecutiva**

Executive Superv — Ninety-seventh Session
Rome, 14-15 September 2009

For: **Information**

ALGERIA

Executive Supervisory Director

Mohamed Larbi GHANEM
 Chef de division de l'organisation de
 la planification et des programmes
 Ministère des finances
 Alger

Mohamed TALEB
 Secrétaire
 Représentant Permanent Suppléant
 de la République algérienne démocratique
 et populaire auprès des organisations
 spécialisées des Nations Unies
 Rome

ARGENTINA

Executive Supervisory Director

María del Carmen SQUEFF
 Consejero
 Representante Permanente Alternativa
 de la República Argentina
 ante el FIDA
 Roma

Agustín ZIMMERMANN
 Tercer Secretario
 Representante Permanente Alternativo
 de la República Argentina
 ante el FIDA
 Roma

AUSTRIA

Executive Supervisory Director

Klaus OEHLER
 Deputy Director
 International Financial Institutions
 Federal Ministry of Finance
 Vienna

BELGIUM

Executive Supervisory Director

Martine VAN DOOREN
 Ministre Conseiller
 Représentant permanent adjoint
 du Royaume de Belgique
 auprès du FIDA
 Rome

BRAZIL

Executive Supervisory Director

Carlos Eduardo LAMPERT COSTA
 Deputy Secretary for International Affairs
 Ministry of Planning, Budget and
 Management
 Brasilia, D.F.

BRAZIL (cont'd)

Felipe HADDOCK LOBO GOULART
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative
 of the Federative Republic of Brazil
 to the United Nations Food and
 Agriculture Agencies
 Rome

BURKINA FASO

Executive Supervisory Director

Jacques ZIDA
 Conseiller technique du
 Ministre de l'économie
 et des finances
 Ouagadougou

CAMEROON

Executive Supervisory Director

Médi MOUNGUI
 Deuxième Conseiller
 Représentant permanent adjoint
 de la République du Cameroun auprès
 des organisations spécialisées
 des Nations Unies
 Rome

CANADA

Executive Supervisory Director

Kent VACHON
 Counsellor (Development)
 Deputy Permanent Representative
 of Canada to the United Nations
 Food and Agriculture Agencies
 Rome

CHINA

LI Rui
 Deputy Director
 IFI Division III
 International Department
 Ministry of Finance
 Beijing

Executive Supervisory Director

WANG Zhongjing
 Deputy Director-General
 International Department
 Ministry of Finance
 Beijing

CHINA (cont'd)

ZHANG Yansong
 Counsellor
 Deputy Permanent Representative
 of the People's Republic of China
 to the United Nations Food and
 Agriculture Agencies
 Rome

GAO Peng
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative
 of the People's Republic of China
 to the United Nations Food and
 Agriculture Agencies
 Rome

ZHANG Lei
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representative
 of the People's Republic of China
 to the United Nations Food and
 Agriculture Agencies
 Rome

DENMARK

Executive Supervisory Director

Jeanineke Dahl KRISTENSEN
 Minister Counsellor
 Deputy Permanent Representative of
 the Kingdom of Denmark to IFAD
 Rome

Sophian DRIF
 Attaché
 The Royal Danish Embassy
 Rome

EGYPT

Executive Supervisory Director

Abdel Aziz MOHAMED HOSNI
 Agricultural Counsellor
 Deputy Permanent Representative
 of the Arab Republic of Egypt
 to the United Nations Food and
 Agriculture Agencies
 Rome

FRANCE

Executive Superv Director

Mireille GUIGAZ
 Ambassadeur
 Représentant permanent de
 la République française
 auprès de l'OAA
 Rome

Raphaëlle SIMEONI
 Conseiller financier
 Ambassade de France
 Service économique
 Rome

Claude TORRE
 Agence française de
 développement (AFD)
 Chargé de mission à la
 Représentation permanente
 de la République française
 auprès de l'OAA
 Rome

GERMANY

Executive Superv Director

Hans-Heinrich WREDE
 Ambassador
 Permanent Representative of the
 Federal Republic of Germany
 to IFAD
 Rome

Heike KUHN
 First Counsellor
 Alternate Permanent Representative of
 the Federal Republic of Germany
 to IFAD
 Rome

Holger MÜRLE
 Desk Officer
 Federal Ministry of Economic
 Co-operation and Development
 Berlin

Sebastian KARBON
 Member of the
 Permanent Representation of the
 Federal Republic of Germany
 Rome

GUATEMALA

Ileana RIVERA DE ANGOTTI
 Ministro Consejero
 Embajada de la República
 de Guatemala
 Roma

INDIA

Executive Supervisory Director

Loretta M. VAS
 Additional Secretary (Economic Affairs)
 Department of Economic Affairs
 Ministry of Finance
 New Delhi

Saurabh KUMAR
 Minister
 Deputy Chief of Mission
 Alternate Permanent Representative
 of the Republic of India to the
 United Nations Food and
 Agriculture Agencies
 Rome

INDONESIA

Executive Supervisory Director

Hasanuddin IBRAHIM
 Secretary-General
 Department of Agriculture
 Supervisory

Dewo Broto Joko PUTRANTO
 Director of Multilateral Foreign Funding
 National Development Planning
 Agency (BAPPENAS)
 Supervisory

Charmeida TJOKROSUWARNO
 Expert on Strategic Plan
 Department of Finance
 Supervisory

Purnomo Ahmad CHANDRA
 Counsellor (Multilateral Affairs)
 Alternate Permanent Representative
 of the Republic of Indonesia to IFAD
 Rome

Hartyo HARKOMOYO
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representative
 of the Republic of Indonesia to IFAD
 Rome

IRELAND

Executive Supervisory Director

Ben SIDDLE
 Development Specialist
 Hunger Task Team
 Irish Aid
 Department of Foreign Affairs
 Limerick

ITALY

Executive Supervisory Director

Giorgio LECCESI
 Director
 Service in charge of Multilateral
 Development Banks (Office X)
 Directorate General for International
 Financial Relations (Directorate III)
 Department of the Treasury
 Ministry of Economy and Finance
 Rome

Grazia CAMPA
 Adviser
 Service in charge of Multilateral
 Development Banks (Office X)
 Directorate General for International
 Financial Relations (Directorate III)
 Department of the Treasury
 Ministry of Economy and Finance
 Rome

JAPAN

Executive Supervisory Director

Kazumasa SHIOYA
 Minister Counsellor
 Deputy Permanent Representative of
 Japan to the United Nations Food
 and Agriculture Agencies
 Rome

Toshitaka NAKANO
 Second Secretary
 Economic Section
 Embassy of Japan
 Rome

KUWAIT

Yousef G. AL-BADER
 Assistant Regional Manager
 for Central Asian and
 European Countries
 Kuwait Fund for Arab
 Economic Development
 Kuwait City

MEXICO

Executive Superv Director

Jorge Eduardo CHEN CHARPENTIER
Embajador
Representante Permanente de
los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Diego Alonso SIMANCAS GUTIÉRREZ
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Executive Superv Director

15 M. Agnes VAN ARDENNE-VAN
DER HOEVEN

Ambassador
Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Sanne HELDERMAN
Policy Adviser
Co-ordination and Institutional
Affairs Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Françoise SCHILD
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Executive Superv Director

Yaya O. OLANIRAN
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NIGERIA (cont'd)

Abiodun WALI
Clerk on IFAD Matters
Embassy of the Federal
Republic of Nigeria
Rome

NORWAY

Kirsten BJØRU
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State
of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

Executive Superv Director

PARK Sujin
First Secretary
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

SAUDI ARABIA

Tareq AbdulKarim A. ALDRIWEESH
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Elias GUÍA
Representante Permanente Alterno
de España ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

SWEDEN

Executive Supervisory Director

Amalia GARCIA-THÄRN
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Kingdom of Sweden
to IFAD and WFP
Rome

SWITZERLAND

Executive Supervisory Director

Pio WENNUBST
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

TURKEY

Executive Supervisory Director

Vedat MIRMAHMUTOGULLARI
Under-Secretary
Ministry of Agriculture and
Rural Affairs
Ankara

Fazil DÜSÜNCELI
Counsellor (Agricultural Affairs)
Alternate Permanent Representative
of Turkey to IFAD
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Obeid Ali Mirghani HASSAN
Press Officer
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Executive Supervisory Director

Elizabeth NASSKAU
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

Executive Supervisory Director

Elizabeth H. MORRIS
Deputy Director
Office of Multilateral
Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Wendell DENNIS
Deputy Director
Multilateral Affairs Division
Department of Agriculture
Washington, DC

Priya GANDHI
International Economist
Office of Multilateral
Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Elizabeth PETROVSKI
Finance and Oversight Specialist, USAID
United States Mission to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Executive Supervisory Director

Luis Arias BELLORÍN
Vicepresidente de Cooperación y
Financiamiento Internacional
Banco de Desarrollo Económico y
Social de Venezuela (BANDES)
Caracas

Supervisory Francisca URBANEJA DURÁN
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

**OBSERVER
OBERVATEUR
OBSERVADOR**

MAURITANIA

Observer

Aly Ould HAIBA
Ambassadeur
Représentant permanent de
la République islamique de
Mauritanie auprès du FIDA
Rome

Lista de los documentos presentados en el 97º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2009/97/R.1	2	Programa
EB 2009/97/R.1/Add.1/Rev.1		Programa
EB 2009/97/R.2	4	Marco de medición de los resultados para el período de la Octava Reposición (2010-2012)
EB 2009/97/R.3 + Add.1	5	Observaciones de la Oficina de Evaluación sobre la política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas
EB 2009/97/R.4	6	Descripción preliminar general del programa de trabajo basado en los resultados y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA correspondientes a 2010, y del programa de trabajo trienal eslabonado (2010-2012) y las cuestiones relativas a los recursos para 2010 de la Oficina de Evaluación
EB 2009/97/R.5	7 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 56º período de sesiones del Comité
EB 2009/97/R.6	7 a) ii)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 57º período de sesiones del Comité
EB 2009/97/R.7	7 a) iii)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 58º período de sesiones del Comité
EB 2009/97/R.8	7 b)	Examen <i>inter pares</i> de la Oficina de Evaluación y de la función de evaluación en el FIDA. Documento conceptual del examen
EB 2009/97/R.9 + Add.1 ¹	8	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección
EB 2009/97/R.10	9 a)	Chad: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2009/97/R.11	9 b)	Perú: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2009/97/R.12	9 c)	Filipinas: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2009/97/R.13 + Add.1	10	Recursos disponibles para compromisos
EB 2009/97/R.14 + Sup.1 ²	11 a) i)	Chad: Proyecto de Gestión del Agua para el Pastoreo en las Zonas Sahelianas
EB 2009/97/R.15 + Sup.1 ²	11 a) ii)	Mauritania: Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza
EB 2009/97/R.16 + Add.1 + Sup.1 ¹	11 b) i)	Etiopía: Segundo Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores
EB 2009/97/R.17 + Add.1	n.d.	Madagascar: Memorando del Presidente – Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de uperv y Melaky

¹ Documento distribuido sólo en inglés.

² Documento distribuido sólo en francés.

EB 2009/97/R.18 + Sup.1 ³	11 b) iii)	Uganda: Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos – Préstamo y donación suplementarios
EB 2009/97/R.19 + Sup.1 ³	11 b) iv)	Uganda: Programa de Mejora de la Infraestructura Agrícola Comunitaria – Préstamo suplementario
EB 2009/97/R.20 + Add.1 + Sup.1	11 b) v)	Zambia: Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores
EB 2009/97/R.21 + Sup.1 ³	11 c) i)	Bangladesh: Proyecto de Desarrollo Participativo de los Recursos Hídricos en Pequeña Escala
EB 2009/97/R.22 + Add.1 + Sup.1 ³	11 c) ii)	Pakistán: Proyecto de Apoyo a la Optimización Agrícola
EB 2009/97/R.23 + Add.1	11 d) i)	Brasil: Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí (<i>Viva o Semi-Árido</i>)
EB 2009/97/R.24 + Add.1	11 d) ii)	Ecuador: Proyecto de Desarrollo en Ibarra-San Lorenzo
EB 2009/97/R.25 + Add.1 + Sup.1 ⁴	11 d) iii)	Haití: Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2) – Donación suplementaria
EB 2009/97/R.26 + Add.1/Rev.1 + Sup.1 ⁵	11 d) iv)	México: Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas y Oaxaca)
EB 2009/97/R.27 + Add.1	11 d) v)	Paraguay: Memorando del Presidente – Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (Paraguay Rural)
EB 2009/97/R.28	11 e) i)	Djibouti: Memorando del Presidente – Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas – Modificación del convenio de préstamo
EB 2009/97/R.29 + Sup.1 ³	11 e) ii)	Líbano: Proyecto de Desarrollo Agrícola Sostenible en Zonas Montañosas
EB 2009/97/R.30 + Add.1 + Sup.1 ³	11 e) iii)	Sudán: Proyecto de Reactivación de la Producción y Comercialización de Goma Árábica en el Sudán
EB 2009/97/R.31	11 e) iv)	Ribera Occidental y Gaza: Memorando del Presidente – Propuesta de destinar al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental el saldo neto vencido del Segundo Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental
EB 2009/97/R.32	11 f)	Memorando del Presidente: Modificación de las disposiciones de supervisión
EB 2009/97/R.33	11 g)	Política del FIDA de divulgación de documentos
EB 2009/97/R.34	12 a)	Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI
EB 2009/97/R.35	12 b)	Informe del Presidente sobre propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI

³ Documento distribuido sólo en inglés.

⁴ Documento distribuido sólo en francés.

⁵ Documento distribuido sólo en español.

EB 2009/97/R.36	12 c)	Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) en apoyo del Programa para el diseño de estrategias integradas de financiación con miras a la aplicación de la CLD en determinados países de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe – Segunda cuota
EB 2009/97/R.37	13	Actividades planificadas en materia de proyectos, 2009-2010
EB 2009/97/R.38	14	El Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria y la cuenta administrada para su mecanismo de coordinación financiera
EB 2009/97/R.39	15	Orientaciones para la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma
EB 2009/97/R.40 + Rev.1	16 a)	Informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2009/97/R.41	16 b) i)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2009/97/R.42	16 b) ii)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2009
EB 2009/97/R.43	16 c) i)	Informe sobre la 105ª reunión del Comité de Auditoría
EB 2009/97/R.44	16 c) ii)	Informe sobre la 106ª reunión del Comité de Auditoría
EB 2009/97/R.45	16 c) iii)	Informe sobre la 107ª reunión del Comité de Auditoría
EB 2009/97/R.50 + Add.1	16 c) iv)	Mandato y reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva
EB 2009/97/R.46 + Rev.1 + Rev.2	16 d)	Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés relativos al año 2010 aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias
EB 2009/97/R.47	17	Proyecto de programa provisional del 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2009/97/R.48 + Corr.1	18 a)	Nombramiento de los miembros del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados
EB 2009/97/R.49	18 b)	Actas del 96º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2009/97/INF.1		Preparativos para el 97º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2009/97/INF.2		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2009/97/INF.3		República de Nicaragua: Ejecución del segundo ciclo del Programa del Fondo de Asistencia Técnica para los departamentos de León, Chinandega y Managua financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación

EB 2009/97/INF.4	Lista de los documentos presentados para el 97º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2009/97/INF.6 ⁶	Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva
EB 2009/97/INF.7 ⁶	Decisiones y deliberaciones de la Junta Ejecutiva en su 97º período de sesiones

⁶ Documento distribuido sólo en inglés.

Signatura:	EB 2009/97/R.1/Rev.1
Tema:	2
Fecha:	14 septiembre 2009
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Programa

Junta Ejecutiva — 97º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de septiembre de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Las consultas relativas al envío de documentos para este período de sesiones deben dirigirse a la Oficial encargada de los Órganos Rectores.

Programa

Tal como se comunicó a la Junta Ejecutiva en su 96º período de sesiones, el Presidente de la Junta —el Presidente del FIDA— ha propuesto la aplicación de una serie de medidas para mejorar la eficacia de la Junta Ejecutiva.

Entre ellas figura la propuesta de que los temas del programa que se presenten para información se examinen durante el período de sesiones de la Junta sólo si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se debatirán durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación o examen y los temas presentados para información respecto de los cuales haya recibido una petición por escrito para que la Junta los examine). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

A fin de facilitar la consulta, a cada tema del programa se le asigna una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

A = Para aprobación

I = Para información

E = Para examen

Se invita a los Directores Ejecutivos a tomar nota de lo enunciado en el artículo 6 del *Reglamento de la Junta Ejecutiva* en relación con la distribución de documentos:

"... No se excederá del plazo de envío de cuatro semanas con respecto a documentos sometidos a la Junta Ejecutiva que requieran la adopción de medidas en un período de sesiones. Sin embargo, de ser necesario, podrá presentarse posteriormente información relativa a cuestiones que no requieren decisiones de la Junta, o información adicional sobre proyectos."

Programa

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa **[A]**
3. Actualización oral sobre las tendencias mundiales en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural **[I]**
4. Marco de medición de los resultados del FIDA para el período de la Octava Reposición (2010-2012) **[A]**
5. Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas **[A]**
6. Descripción preliminar general del programa de trabajo basado en los resultados y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA correspondientes a 2010, y del programa de trabajo trienal eslabonado (2010-2012) y las cuestiones relativas a los recursos para 2010 de la Oficina de Evaluación **[E]**
7. Evaluación
 - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación
 - i) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 56º período de sesiones del Comité **[A]**
 - ii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 57º período de sesiones del Comité **[A]**
 - iii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 58º período de sesiones del Comité **[R]**
 - b) Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y de la función de evaluación en el FIDA – Documento conceptual del examen **[A]**
8. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección **[E]**
9. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales **[E]**
 - a) Chad
 - b) Perú
 - c) Filipinas
10. Recursos disponibles para compromisos **[A]**
11. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - a) África Occidental y Central
 - i) Chad: Proyecto de Gestión del Agua para el Pastoreo en las Zonas Sahelianas
 - ii) Mauritania: Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza
 - b) África Oriental y Meridional
 - i) Etiopía: Segundo Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores
 - ii) Uganda: Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos – Préstamo suplementario
 - iii) Uganda: Programa de Mejora de la Infraestructura Agrícola Comunitaria – Préstamo suplementario

- iv) Zambia: Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores
- c) Asia y el Pacífico
 - i) Bangladesh: Proyecto de Desarrollo Participativo de los Recursos Hídricos en Pequeña Escala
 - ii) Pakistán: Proyecto de Apoyo a la Optimización Agrícola
- d) América Latina y el Caribe
 - i) Brasil: Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí (*Viva o Semi-Árido*)
 - ii) Ecuador: Proyecto de Desarrollo en Ibarra-San Lorenzo
 - iii) Haití: Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2) – Donación suplementaria
 - iv) México: Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas y Oaxaca)
 - v) Paraguay: Memorando del Presidente relativo a la propuesta de financiación suplementaria para el Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (Paraguay Rural)
- e) Cercano Oriente y África del Norte
 - i) Djibouti: Memorando del Presidente relativo a la modificación del convenio de préstamo para el Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas
 - ii) Líbano: Proyecto de Desarrollo Agrícola Sostenible en Zonas Montañosas
 - iii) Sudán: Proyecto de Reactivación de la Producción y Comercialización de Goma Árbiga en el Sudán
 - iv) Ribera Occidental: Memorando del Presidente relativo a una propuesta para destinar al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental el saldo neto vencido del Segundo Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental
- f) Memorando del Presidente relativo a la modificación de las disposiciones de supervisión
- g) Política del FIDA de divulgación de documentos **[A]**
- 12. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - a) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI)
 - b) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros y organizaciones internacionales que no reciben apoyo del GCAI

- c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (CLD), en apoyo del Programa para el diseño de estrategias integradas de financiación con miras a la aplicación de la CLD en determinados países de Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe – Segunda cuota
- 13. Actividades planificadas en materia de proyectos **[I]**
 - 14. El Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria y la cuenta administrada para su mecanismo de coordinación financiera **[E]**
 - 15. Orientaciones para la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma **[E]**
 - 16. Asuntos financieros
 - a) Informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA **[A]**
 - b) Informes de situación **[I]**
 - i) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
 - ii) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2009
 - c) Informes del Comité de Auditoría
 - i) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 105ª reunión del Comité **[E]**
 - ii) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 106ª reunión del Comité **[E]**
 - iii) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 107ª reunión del Comité **[E]**
 - iv) Mandato y reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - d) Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés relativos al año 2010 aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias **[A]**
 - 17. Proyecto de programa provisional del 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores **[A]**
 - 18. Otros asuntos
 - a) Nombramiento de los miembros del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados **[A]**
 - b) Actas del 96º período de sesiones de la Junta Ejecutiva **[A]**